

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS, DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 056

Sesión Ordinaria No. 056

**Sesión:** Ordinaria

**Fecha:** lunes, 17 de enero de 2022

**Hora:** 09h00 a.m.

**Lugar:** Av. 6 de diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, ubicada en el quinto piso a la oriental del Palacio Legislativo.

**Hora de Instalación:** 09h24 a.m.

#### Asambleístas miembros de la Comisión:

El Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, dando la bienvenida a las y los Asambleístas y solicita a la señora Secretaria, se proceda con la constatación del quórum.

Interviene la señora Secretaria, con la constatación del quorum de la siguiente manera:

#### Constatación del Quórum:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE	HORA
1	As. Fernando Cabascango – PRESIDENTE	X		09h24
2	As. Victoria Desintonio – VICEPRESIDENTE	X		09h24
3	As. Gruber Zambrano	X		09h24
4	As. Rosa Carlosama	X		09h24
5	As. Virgilio Saquicela	X		09h24
6	As. Paola Cabezas	X		09h24

7	As. Sofía Sánchez	X		09h24
8	As. Fernanda Astudillo	X		09h24
9	As. Edgar Quezada	X		09h24

Por disposición del Asambleísta José Fernando Cabascango, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Comisión de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, la señora Secretaria procede a constatar el quórum manifestando que se encuentran presentes nueve (9) asambleístas de manera virtual, contando con el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión 056.

El señor Presidente de la Comisión, Asambleísta José Fernando Cabascango, declara instalada la sesión, a la vez solicita a la señora Secretaria se de lectura al orden del día.

La señora Secretaria procede con la lectura al orden del día:

1. Recibir la comparecencia de representantes de los “Casos de defensores de la Naturaleza”, en calidad de peticionario y beneficiaria consecutivamente.

- a) Marlon Santi, Coordinador del Movimiento Pachakutik, en calidad de Peticionario
- b) Josefina Tunki del caso Shuar, en calidad de Beneficiaria

Confirmado que, en la sala virtual, se encuentra la delegada del compareciente Marlon Santi, el Presidente de la Comisión, procede a conceder la palabra a la señora Cecilia Velasque.

Interviene la señora Cecilia Velasque:

*Buenos días señor presidente de la Comisión de Garantías Constitucionales, señores asambleístas que conforman esta Comisión y todas las personas que se encuentran conectadas. Un saludo muy especial desde el Movimiento Nacional Pachakutik y sus listas 18. Por la situación de salud del compañero coordinador, va hacer la intervención la señora sub coordinadora, y a la vez estoy encargada legalmente.*

*Todo proceso de resistencia en cada uno de los Estados, y no es la excepción el estado ecuatoriano, es siempre la defensa por los derechos de la naturaleza que es en beneficio de todos los ciudadanos, los pueblos y las nacionalidades, los sectores sociales organizados hemos estado en esa defensa, y esta defensa en pro de la vida, porque necesitamos vivir en un ambiente sano, amigable y, donde todos podamos de alguna manera tener esa convivencia de paz los sectores sociales y de manera especial los pueblos y las nacionalidades, hemos entrado en un proceso de resistencia, no de 2, 3 años; sino de décadas y ha sido siempre basados en la Constitución de la República.*

*Frente a ello el trabajo de todas las autoridades y de manera especial de la Asamblea Nacional y sus integrantes, no va a ser muy comprendido; sin embargo, está en obligación jurídica, moral, de la legislatura de cumplir y hacer cumplir ciertamente todos los procesos jurídicos a los y las ciudadanas.*

*En este contexto, nosotros como parte de los pueblos y nacionalidades, hemos presentado y hemos solicitado a la Asamblea Nacional y, a través de esta Comisión, que se proceda al análisis de cada una de las carpetas de los compañeros y compañeras defensoras de la naturaleza, a que puedan recibir la amnistía correspondiente, porque no han cometido ningún delito, no han atentado sobre los derechos humanos de ninguna persona, por el contrario, hemos luchado y seguiremos luchando en defensa de justamente esa vida digna, donde nuestros hijos, nuestros nietos, puedan vivir en armonía, puedan vivir en paz, puedan respirar un aire puro, donde puedan sentir el agua cristalina libre de contaminación, que también la madre naturaleza nos permita seguir produciendo para dar de comer a sus hijos, que somos nosotros los ciudadanos, que somos nosotros los que conformamos el Estado ecuatoriano y que hacemos la humanidad en el planeta Tierra.*

*Siempre tenemos que defender los derechos de la naturaleza y por eso, los defensores de la naturaleza, no solamente en las calles, desde los territorios, desde los páramos, desde los bosques, desde el subtrópico, desde la costa, desde la amazonía, estamos presentes defendiendo justamente esa vida digna para los y las ciudadanas.*

*Siempre nuestra lucha ha sido respetando todos los procesos legales, a veces la prepotencia y el no respeto de las autoridades de turno, ciertamente nos ha llevado a las confrontaciones; pero las confrontaciones del Movimiento Indígena en defensa de los derechos, siempre ha sido con respeto, con altura, y también siguiendo el proceso del diálogo. Por más diferencias que existan, el proceso del diálogo es el primer paso de la democracia.*

*En ese sentido siempre hemos actuado por décadas. La lucha del Movimiento Indígena, la lucha de los sectores sociales, la lucha de los defensores de la naturaleza y de los derechos colectivos en su conjunto, ha estado pensado desde y para toda la ciudadanía. En ese contexto esperemos que todos los contextos sean analizados y que podamos evitar la persecución de las autoridades respectivas hacia los luchadores sociales. Que los luchadores sociales puedan y podamos tener una vida de paz, de tranquilidad, de armonía, y seguir defendiendo los derechos, porque cuando hay esto de la incompreensión de la incomunicación, así como de la persecución, toda una familia, organización, toda una asociación se ve afectada, porque uno de sus hijos no está en paz.*

*Si hablamos de la energía positiva, del relacionamiento humano, siempre, cuando una persona no está bien, afecta al resto y no solamente a la familia, no solamente a la organización, sino al Estado en general, y eso es lo que hay que evitar.*

*Ciertamente también pueden existir procesos que no se puedan reconciliar, pero igualmente somos seres humanos, somos ecuatorianos, somos quienes conformamos este Estado. Tenemos derecho a reivindicarnos, tenemos derecho a que nos den nuestros derechos, a recuperar nuestros derechos.*

*En ese sentido, apegados a la Constitución, apegados a las leyes, apegados a los Acuerdos Internacionales del cual forma parte el Estado ecuatoriano, hemos solicitado a la Asamblea Nacional, a las 5 bancadas que conforman la Asamblea Nacional, a ustedes*

*compañeros Asambleístas que conforman la Comisión de Garantías Constitucionales. En este sentido nosotros hemos solicitado, no como personas, sino como parte de las organizaciones sociales, parte de una organización política que siempre ha estado luchando por el bienestar de los pueblos y las nacionalidades, hemos solicitado a la Asamblea Nacional, a ustedes señores asambleístas integrantes de la Comisión que les tocó analizar este proceso de las amnistías, que puedan hacer en justo derecho, en justicia social, como hermanos que somos para que puedan analizar y someter un informe positivo al pleno de la asamblea, en beneficio de los más empobrecidos de este país como podemos darnos cuenta en este proceso de más de 350 casos son gente de a pie, son compañeras y compañeros que lo único que han hecho es defender el derecho de cada uno de nosotros. En este sentido como dije, apegados a la Constitución, apegados a los convenios internacionales, apegados a las Leyes y, sobretodo apegado a la transparencia, a la honestidad, a la inclusión social, y por justicia, hemos solicitado a la Asamblea Nacional que, procedan a la amnistía de nuestros compañeros y nuestras compañeras. No es pecado luchar por todos y cada uno de nosotros, no es pecado de haber salido a las calles a defender lo que corresponde a los y a las ciudadanas.*

*A veces ha sido mal interpretada como, por ejemplo, la administración de la Justicia Indígena, no, simple y llanamente que podamos retornar a la paz y a la tranquilidad de cada uno de nosotros, así como defender a que no contaminen los ríos, a que no contaminen el agua, a que no destruyen la madre naturaleza de la cual vivimos cada uno de nosotros. El único pecado ha sido defender eso, los derechos que hemos conquistado durante décadas y ahí nuevamente el pedido señores asambleístas integrantes de la Comisión, que haya un informe favorable, apegados a la ley, si, así mismo es.*

*En ese sentido compañero Presidente de la Comisión, compañeros Asambleístas, y al Pleno de la Asamblea, ojalá esto en los procesos y en los tiempos que les permite, podamos tener esa respuesta positiva a nombre de mis compañeros que están en la lista para las amnistías y los indultos.*

*Les quiero agradecer desde hoy, esa voluntad política que ustedes han tomado para ponerlo ya en agenda, discutirlo en su Comisión, sé que habrá puntos de vista, que en democracia es válido, podemos discrepar, pero aquí estamos pidiendo que podamos tener esa respuesta positiva, esa amnistía para mis compañeros y compañeras luchadoras. Insisto el único pecado ha sido luchar por los derechos de la naturaleza, por el derecho de cada uno de los y las ciudadanas. Ahora nos ha tocado a nosotros como pueblos y nacionalidades, quizá mañana le toque a otro sector, pero ahí estaremos como hermanos, como ecuatorianos, solicitando para que todos los derechos de los y las ciudadanas, sean respetados a través de la Asamblea Nacional, a través de esta Comisión que seguramente han trabajado arduamente para poder analizar cada uno de los casos, levantar el informe y, seguramente en posteriores días estarán sometiendo al Pleno de la Asamblea.*

*En este sentido decir, gracias con las anticipaciones respectivas, esperando que este resultado sea positivo.*

*Muy amable por el espacio señor Presidente y los 9 integrantes de la Comisión de garantías Constitucionales.*

*Buenos días.*

En este momento el señor Presidente de la Comisión, encarga la presidencia a la Asambleísta Victoria Desintonio, Vicepresidenta de la misma.

La señora Presidenta encargada, invita a hacer uso de la palabra a la beneficiaria presente en la sala virtual.

Interviene la señora Josefina Tunki:

*Gracias, muy buenos días a todos los integrantes de la Comisión de Garantías Constitucionales, a nombre de defensores de la naturaleza, en calidad de beneficiaria, agradeciendo quiero indicar los siguiente:*

*Es verdad la lucha de los pueblos de todo el Ecuador, somos muchos, porque el Ecuador conocemos que es un país plurinacional, dentro de ello nosotros, la nacionalidad Shuar estamos ubicados en la Amazonía ecuatoriana, así, igual que otras organizaciones del Ecuador estamos luchando, igualmente por el bien de todos los ecuatorianos, donde que lamentablemente hemos sido perseguidos y denunciados por defender la naturaleza, por defender la vida de todos, por defender los derechos colectivos y el bienestar de todos los ecuatorianos.*

*Para vuestro conocimiento señores Asambleístas y de todos los integrantes que están nominadas para que puedan escuchar y conocer en la Amazonía lo que estamos pasando.*

*Es verdad que las empresas transnacionales nos tienen concesionado todo, todo nuestro territorio y ya no nos queda más espacios, si las empresas comienzan con la explotación de las minerías y con otras empresas petroleras y también la hidroeléctrica, dónde quedaremos nosotros ubicados, si somos más de 45 mil Shuares, y más otras nacionalidades que también sus territorios están concesionados, estamos en pie de lucha todos, defendiendo, no haciendo frente armado para entre ecuatorianos destruirnos nuevamente contra el gobierno, sino lo que el pueblo, nosotros hemos pedido que el gobierno nos escuche, llevar el diálogo, por eso nos hemos acercado ahí en las oficinas de Empresa de Energía y Minas, de la Asamblea Constituyente también hemos estado allí. Lamentablemente cuando vinimos a presentar a proponer nuestras propuestas para que nos escuchen, lo que pasa es que no nos permiten, no nos han permitido, yo he estado allí, nos han cerrado las puertas, nos controlan.*

*Eso es lo que a nosotros también nos hace pensar diferente, no somos terroristas, simplemente queremos presentar, hacer conocer, reclamando nuestros derechos, que nos respeten estos territorios.*

*¿Después qué es lo que ha pasado?, tenemos más de 16 compañeros que están con las demandas por defender los territorios, por defender los derechos de los territorios y de la vida. Por lo tanto, hay también compañeros que han sido fallecidos por defender también el territorio.*

*Tenemos casos verídicos, reales, lo que sí, no hemos podido recopilar todos los documentos porque los compañeros que están demandados, denunciados, ellos se encuentran en lugares difíciles de acceso de salida, y la problemática es la situación geográfica. Otros tienen que salir a través de vía aérea, otros tienen que salir por vía terrestre, otros tienen que navegar, entonces ese es el problema que los compañeros no han podido, no hemos podido recopilar todos sus datos, sus documentos personales, pero estamos en proceso.*

*Del caso Nanguintz, Nanguintz 1, Nanguintz 2, San Carlos, la Exa mismo, Dondgueimi, todas esas empresas están ahí asentadas en nuestros territorios, sin previa consulta, libre, informada. Lo que sucede señores Asambleístas, es que esas empresas lo que hacen es, consultan solamente con las personas propietarias que están allí, con pocas personas, eso no es mentira, es verdad.*

*Las Federaciones somos y tenemos nuestros territorios con títulos globales, no son territorios individuales como de gente hispanos. Territorios indígenas son territorios colectivos. Una vez más repito, tenemos representantes, tienen que conocer todos representantes para que una empresa extra activista o petrolera que están asentadas en nuestros territorios, deben que, para que ingresen satisfactoriamente, tiene que ser aprobado, consensuado, como mismo dice la Constitución. Si no están de acuerdo, no pueden ingresar.*

*Nosotros no podemos seguir permitiendo una vez más, repito, no podemos seguir permitiendo porque nuestros territorios ya están todos concesionados, ya no hay más otros espacios. El territorio ecuatoriano, la amazonía es muy poco, en la última guerra entre Ecuador y Perú, nos desmembraron, ya no nos queda una extensión de tierras para seguir poblando, ubicando. Por eso es que los espacios nuestros ahora están delimitados, tenemos áreas de conservación, donde que el bosque protector Cutucú-Shaimi, eso lo conocen a nivel nacional señores asambleístas, no pueden obviar eso.*

*Dónde más hay espacios grandes, en las riberas de los ríos asentadas todas las comunidades, que son partes bajas, ya no hay más espacio, en la costa, en la sierra, lo mismo, no hay más espacio.*

*Eso señores asambleístas de la Asamblea, ustedes que están allí electas por nosotros, queremos, pido que nos apoyen bajo nuestra Constitución que nos cubre a todos los ecuatorianos sin excepción de ninguno.*

*¡Defiéndanos! Ustedes son electos por nosotros de diferentes provincias, para que nos defiendan se los elige, para que no se queden ahí escuchando lo que disponen otras empresas, para apoyarles a ellos, porque si no, actualmente como analizamos estamos viviendo una peor crisis, ¿por qué?, porque están vulnerándose todas las transnacionales, nuestros recursos que tenemos. Más bien estamos quedando todos los ecuatorianos en la peor pobreza.*

*Por eso, una vez más, insisto, en esta vez nosotros vamos a seguir exigiéndoles señores Asambleístas y no nos vamos a callar para que nos escuchen, para que nos atiendan lo que nosotros estamos pidiendo, estamos proponiendo. Siempre nuestras demandas no son escuchadas, nuestras demandas, denuncias que hacemos, las propuestas que presentamos para que nos escuche el gobierno, los Ministerios, más bien son archivados, eso no debe de ser, debe ser analizado, si es de sugerir, sugiere, observaciones, eso es lo que se quiere, pero no pasa eso.*

*Estamos viniendo años nosotros reclamando nuestros derechos, pero siempre van a favor de las empresas. Ustedes tienen que hablar por su pueblo, por el pueblo ecuatoriano señores Asambleístas de la Asamblea constituyente que están comisionadas, ustedes son ecuatorianos, sus familiares por más que estén en otros países, el mundo es mundo. Ecuador está defendiendo la vida y la naturaleza del mundo, de un solo pedazo del planeta no, es para el mundo, eso deben que entender.*

*Si Ecuador está calificado a nivel del mundo calificado como país conservacionista, pero en realidad, es eso la verdad, ustedes conocen, de gana en otros países dan unos discursos hermosos nuestros gobiernos y otros también que han sido, en el territorio está toda la concesión, es pura mentira, es pura falsedad.*

*El bosque verde se ve en los ríos todavía que están, todavía conservadas es por nosotros, por las nacionalidades que todavía estamos luchando, por eso es que se ve bosques verdes y árboles, sino fuera por nosotros todo estuviera talado, ya estaría comenzado, ya está la empresa la Amazonía la EXA y TUNDAYME, y también hay otras concesionarias, la SOLARIS, y siguen, siguen, siguen adelante realizando ahorita están en último estudio avanzada y la SOLGOL está continuando, socializando.*

*Si es que todo va en concesión, no va a ver de qué hablar de la naturaleza, es que ya no va a haber todo, va a haber contaminación en los ríos, en el bosque, en las cordilleras, en las lagunas, en las cascadas, en los páramos, en la costa, en Amazonía en norte la petrolera el petróleo está regándose, no hay un desarrollo, es mentira, cuántos años están señores asambleístas, los que son amazónicos conocen provincia del Napo, no hay ningún desarrollo, la vía es pésima, más bien es peligrosa.*

*Aquí en San Carlos, 10 años pasó engroso de oro la empresa, realizando extra activismo minero y, ¿qué pasó?, no hay ningún desarrollo, las vías son las mismas, son pésimas, allá en Tundemí, igual se ve, quedaron muchas familias desalojadas sin territorio y mucha gente reclama, y eso está todo ocultado, el gobierno no nos hace caso y, ustedes por lo menos señores asambleístas, tómonnos en cuenta que también somos ecuatorianos, tenemos los mismos derechos que los demás, no podemos quedar criminalizados frente a esa situación, tenemos que estar también con el mismo derecho del buen vivir como todos los ecuatorianos; y así como todos lo tienen, también queremos vivir en un ambiente sano, porque somos un pueblo ancestral, milenaria, con asentamiento propio igual que los demás, igual que todos los ecuatorianos, no sólo nosotros, todos los ecuatorianos tienen*

*una posición que están asentados en su territorio, nosotros no somos invasores, no somos tampoco subversivos, y por toda esa lucha que hemos hecho en resumen, más bien estamos siendo perseguidos.*

*Hay muchos que están con denuncias como acabé de mencionar.  
Gracias con esas intervenciones*

Interviene la asambleísta María Fernanda Astudillo:

*Gracias señora Presidenta, compañeros asambleístas, perdón por no encender las cámaras, en el Ecuador que se vive ahora, hasta problemas con el internet tenemos.*

*Compañeros y compañeras asambleístas, la exposición de la señora Josefina Tunki, y Blanca Velasque, lo único que demuestran es la gravedad de la criminalización de los defensores de los derechos económico, sociales y ambientales.*

*Compañeros, judicializarlos en un Estado que carece, escuchen bien, que carece de sistema judicial, es condenarlos a padecer la crisis del sistema carcelario que vive el Ecuador, eso no es una mentira para nadie, eso está hasta en conocimiento a nivel mundial.*

*Muestra de eso es el caso del señor Víctor Enrique Guailas, que en paz descanse ahora, defensor de la naturaleza, condenado a una pena privativa de libertad por defender el agua y los páramos. Víctor Guailas fue, uno de los solicitantes de la amnistía, que ha confiado su situación futura en nuestras manos, por lo que tenemos la obligación de contribuir a preservar la defensa de los defensores de los derechos Humanos. Hay que hacerlo con diligencia, con celeridad y objetividad. No prestarnos para el juego de quienes arriesgan su vida por la defensa de mejores condiciones de vida para todos y todas.*

*Compañeros, yo los llamo a la reflexión, no solo a los integrantes de esta Comisión de los Derechos Humanos, sino a todos los Asambleístas, los 137 asambleístas, en un Estado donde no prima la justicia para el pueblo, no podemos condenarlos a que vivan una crisis carcelaria que también se le sale de las manos al Estado.*

*Hasta aquí mi intervención señora presidenta, Muchas gracias.*

Clausura de la Sesión

Al no existir más solicitudes de palabra por parte de los Asambleístas, la señora Presidenta pide a la señora secretaria, de por clausurada la sesión.

Interviene la señora secretaria de la Comisión:

*Señora Presidenta, siendo las 9 horas 56 minutos se declara clausurada la Sesión ordinaria número 056 de esta Comisión Especializada Permanente.*

As. José Fernando Cabascango Collaguazo  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,  
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

As. Victoria Desintonio Malavé  
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE  
GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,  
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**

Ab. Daniela Jerves García  
**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE  
DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DERECHOS HUMANOS,  
DERECHOS COLECTIVOS Y LA INTERCULTURALIDAD**